

COMUNICADO

PROCESO DE ROTACION POR INTERES PERSONAL DEL SERVIDOR ADMINISTRATIVO

ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DOCUMENTOS – UGEL CHINCHA

(D.L. N° 276 / D. S. N° 005-90-PCM/ Resolución Ministerial N° 0639-2004-ED y su modificatoria por R.S.G. N° 320-2017-MINEDU y por R.S.G. N° 251-2018-MINEDU / R.D.R. N° 3839 -2021)

La UGEL Chincha hace de conocimiento que para el Proceso de Rotación por Interés Personal del servidor Administrativo nombrado bajo el Régimen Laboral del DL N° 276 – 2021, lo siguiente:

A través de la Resolución Directora Regional N° 3840-2021, la DRE Ica aprobó el cronograma regional para la realización del proceso Rotación por interés personal del servidor administrativo nombrado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 – 2021 en el ámbito de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Ica, **por ello es necesario recordar que la inscripción de participantes es el 16 y 17 de setiembre del 2021**, asimismo el postulante deberá tener en consideración lo siguiente:

1. PRESENTACION DE DOCUMENTOS:

- **MODALIDAD** : Virtual
- **LUGAR** : mesa de partes virtual: <https://ugelchincha.tramitesorg.online/futdigital/>
- **FECHA** : 16 y 17 de setiembre 2021
- **HORA** : de 08:30 am hasta las 04:30 pm
- Para participar en el proceso, los postulantes deberán acreditar los requisitos generales descrito en el **Art. 5 de la Resolución Ministerial N° 639-2004-ED.**
- Es responsabilidad del postulante adjuntar la documentación necesaria y requerida para la evaluación de expedientes de acuerdo al **Art. 8 de la Resolución Ministerial N° 639-2004-ED.**
- FUT (Formulario único de Trámite): especificando entre otros, especificando las alternativas del nuevo centro de trabajo, el cargo y la plaza donde pretende ser reubicado mediante el desplazamiento de ROTACION. *(ingrese en el siguiente enlace para descargar: <https://www.ugelchincha.gob.pe/anexos276/>)*
- Copia simple DNI o Carne de Extranjería.
- DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE DATOS CONSIGNADOS Y DOCUMENTOS.
- DOCUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO
- DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO, en caso corresponda.
- El postulante es responsable de la veracidad de sus datos personales para efectos de la inscripción y de los errores u omisiones en esta.
- Toda información ingresada por el postulante tiene carácter de declaración jurada.
- Para descargar las declaraciones juradas, ingrese en el siguiente enlace: <https://www.ugelchincha.gob.pe/anexos276/>

Chincha, 15 de setiembre del 2021